

### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 03/08/2023 al 18/08/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 15

Tiempo total: 16 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 01/09/2023 al 17/09/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 16

Tiempo total: 17 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 20/09/2023 al 17/10/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 27

Tiempo total: 28 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 19/10/2023 al 16/11/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 28

Tiempo total: 29 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 23/11/2023 al 16/12/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 23

Tiempo total: 24 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 14/07/2023 al 29/07/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 15

Tiempo total: 16 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 03/08/2023 al 18/08/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 15

Tiempo total: 16 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 01/09/2023 al 17/09/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 16

Tiempo total: 17 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 20/09/2023 al 17/10/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 27

Tiempo total: 28 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 19/10/2023 al 16/11/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 28

Tiempo total: 29 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 23/11/2023 al 16/12/2023. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustín Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 23

Tiempo total: 24 Dia(s) 0 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 11 días del mes 10 de 2024 para A QUIEN INTERESE.

HEBERT ENRIQUE VARELA MOLINARES
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: ABC Reviso: ABC Aprobo: ABC



#### No. 33468

### **HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: ARZUAGA PERALTA KARINA ALEJANDRA identificado con C.C. número 1062398267 expedida en San Diego (Ces), ingresó a esta entidad el 23/11/2023 al 16/12/2023. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Francisco De Paula Santander, en la ciudad de Agustin Codazzi (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064 e ingresos adicionales por 0.

Con tipo de nombramiento con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal. Que las funciones del cargo se encuentran enmarcadas dentro de la Resolución N° 3842 de 18 de marzo de 2022 "Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias, para los cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones" expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la cual trascribo en el presente certificado.

La desvinculación o terminación de su nombramiento obedece al uso de lista de elegibles del concurso de méritos.

## 2.1 DOCENTES DE AULA

COMPETENCIAS FUNCIONALES	
ÁREAS DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
Gestión Académica.	Comprende las competencias para la aplicación de estrategias pedagógicas y evaluativas enmarcadas en los referentes definidos por el Ministerio de Educación Nacional, según el contexto y los resultados alcanzados por los estudiantes.  En esta área de gestión se evalúan cuatro (4) competencias, acordes con el Proyecto Educativo Institucional -PEI, a saber:  a) Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento.  b) Planeación y organización.  c) Competencias pedagógicas y didácticas.  d) Evaluación del aprendizaje.
Gestión	Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los
Administrativa	procedimientos administrativos de la institución, para el funcionamiento



	eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del	
	mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el	
	desarrollo de los proyectos de la organización escolar.	
	En esta área de gestión se evalúan dos (2) competencias a saber:	
	a) Uso eficiente de recursos pedagógicos.	
	b) Participación y seguimiento de procesos institucionales.	
Gestión Comunitaria	Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las familias o acudientes, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.	
	En esta área de gestión se evalúan dos (2) competencias a saber: a) Comunicación institucional.	
	b) Interacción con la comunidad y en entorno.	
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		

El docente de aula debe demostrar competencias comportamentales que, de conformidad con el artículo 2.4.1.5.2.5. del Decreto 1075 de 2015, se refieren a las actitudes, los valores, los intereses y las motivaciones que demuestran los docentes en el cumplimiento de sus funciones.

Estas competencias son: Liderazgo; comunicación y relaciones interpersonales; trabajo en equipo; negociación y meditación; compromiso social e institucional; iniciativa; y orientación al logro.

Los docentes de aula cumplen unas funciones generales y unas específicas de acuerdo con el tipo de cargo:

## **FUNCIONES GENERALES**

- 1. Participar en el seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.
- 2. Participar en la revisión, construcción y actualización de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución, conforme a los planteamientos del Proyecto educativo Institucional PEI, el Plan Operativo Anual y los objetivos institucionales.
- 3. Conocer, dominar y actualizarse en los referentes de calidad y normatividad definida por el Ministerio de Educación Nacional para el nivel educativo en el que se desempeña.
- 4. Planificar las actividades pedagógicas con base en el modelo educativo del establecimiento, que fomenten el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los estudiantes.
- 5. Conocer, dominar y actualizar saberes referidos a las áreas de conocimiento en la que se desempeña.



- 6. Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo de los estudiantes y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de educación Nacional.
- 7. Construir ambientes que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.
- 8. Establecer criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con la propuesta curricular del nivel, considerando el proyecto educativo y los referentes de calidad definidos y expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- 9. Seleccionar y aplicar estrategias pedagógicas que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- 10. Preparar actividades formativas que permitan relacional los conceptos de las áreas con las experiencias previas de los estudiantes.
- 11. Elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
- 12. Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación teniendo en cuenta un enfoque integral flexible y formativo.
- 13. Presentar informes a los estudiantes y familias o acudientes sobre la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras) de manera regular y al cierre de los periodos académicos.
- 14. Apoyar los procesos de matrícula de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.
- 15. Registrar el desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes.
- 16. Participar e incentivar en el cuidado del establecimiento educativo para preservar condiciones satisfactorias.
- 17. Utilizar los recursos didácticos, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los recursos de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica educativa.
- 18. Apoyar las estrategias para la resolución de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
- 19. Proponer la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.
- 20. Vincular en el proceso de enseñanza las dinámicas propias del contexto y territorio del establecimiento educativo.
- 21. Apoyar la implementación de estrategias institucionales para relacionarse con las diferentes entidades orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas propias del contexto institucional.
- 22. Conocer y promover los derechos de los estudiantes, así como la oferta institucional y las rutas de atención con las que cuenta el territorio para denunciar posibles casos de vulneración.
- 23. Planear y desarrollar estrategias que promuevan la participación activa de los estudiantes y sus familias por medio de una comunicación permanente y oportuna, para favorecer los procesos pedagógicos.



- 24. Promover la buena convivencia en el establecimiento educativo y la adquisición de rutinas diarias que les permita a los estudiantes crear hábitos para una vida saludable.
- 25. Participar en el cuidado de los espacios del descanso pedagógico y del cuidado en la alimentación escolar, como actividades formativas de los estudiantes dentro del establecimiento educativo.
- 26. Promover entre los estudiantes la participación en el gobierno escolar.
- 27. Identificar las habilidades, intereses y necesidades especiales de los estudiantes, brindarles una atención oportuna en su rol de docente de aula y activar las rutas institucionales establecidas para su atención.
- 28. Participar en los procesos de acogida, bienestar y permanencia que defina la institución educativa, tanto para el ingreso de los estudiantes a ésta, como para el paso a otros grados o niveles educativos.
- 29. Las demás que le asigne el rector acorde con el cargo y las funciones del docente de aula.

#### FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS DOCENTES DE BASICA PRIMARIA

- Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y de manera especial, los criterios definidos para estudiantes de los grados de este ciclo educativo, que permita realizar el seguimiento y la evaluación del trabajo académico en el aula.
- Desarrollar estrategias que articulen y enriquezcan el trabajo interdisciplinario, propio de este ciclo de educación, considerando los referentes de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- 3. Plantear actividades de apoyo y nivelación, previo análisis de su proceso formativo y acorde con el desarrollo fisiológico, emocional y psicosocial de los estudiantes de este ciclo educativo.

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar, Departamento del Cesar, a los 19 días del mes de septiembre de 2024.



#### **EDISSON SAUCEDO OSPINA**

Profesional Universitario con Funciones de Recursos Humanos Elaboró: Edgar E. Rodríguez G. / Auxiliar Administrativo / RH / SED.

Aprobó: Edisson Saucedo Ospina, Profesional Universitario con Funciones de Recursos Humanos de la SED Archivado en: Carpeta de Certificaciones.